Núm. 185

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 31 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 61318

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/1413/2014, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2014.

Por Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2014, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 28), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2014, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes: A propuesta de la Real Academia de la Historia:

Doña Pilar León-Castro Alonso.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Doña Aurea de la Morena Bartolomé.

A propuesta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

Don Juan Velarde Fuertes.

A propuesta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación:

Don Feliciano Barrios Pintado.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña María del Carmen García Herrero.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña Soledad Gallego-Díaz Fajardo.

A propuesta del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):

Don Miguel Ángel Bunes Ibarra.

ve: BOE-A-2014-8233



Núm. 185

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 31 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 61319

A propuesta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) de la Universidad Autónoma de Madrid:

Don Ramón Villares Paz.

A propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC):

D. Fernando del Rey Reguillo.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

• Doña Gloria Franco Rubio.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Fernando Jesús Bouza Álvarez.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2012:

– Don Ricardo García Cárcel.

Edición 2013:

- Don José Ángel Sánchez Asiaín.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Madrid, 10 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X